



GOBOL – 18- 046285
CIRCULAR N°. 004 - 2018

MEMORANDO AMC-MEM-001321-2018

DE:	SECRETARIA DE SALUD DE BOLÍVAR DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR – DASALUD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD – DADIS
PARA:	EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS – EAPB E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICAS Y PRIVADAS - IPS
FECHA:	Cartagena de Indias D.T. y C., miércoles, 14 de noviembre de 2018
ASUNTO:	CONVOCATORIA IV MESA DE SANEAMIENTO DE CARTERA EN CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR CONJUNTA 030 - 2013

Cordial saludo,

En cumplimiento de las responsabilidades atribuidas a través de la Circular Conjunta 030 de 2013 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Superintendencia de Salud, por medio de la presente le notificamos que la **IV MESA DE SANEAMIENTO DE CARTERA**, en la cual se evaluarán los reportes realizados a la plataforma PISIS, del periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2018, además como Entidad Responsable del Pago – ERP, debemos realizar el seguimiento al cumplimiento de los compromisos suscrito por la entidad que usted representa con la diferentes IPS, en las diferentes mesas surtidas. Es importante presentar la información reportada a la plataforma PISIS.

Se agradece la asistencia a la IV MSC del Representante Legal de la EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS – EAPB del régimen subsidiado o contributivo o INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICAS Y PRIVADAS – IPS públicas o privadas, según sea el caso, en caso que el representante legal de la entidad no pueda asistir, podrá asistir su apoderado con plena capacidad legal para suscribir ACUERDOS DE PAGO o COMPROMISOS DE SANEAMIENTO DE CARTERA, con poder autenticado ante notario público donde se describan las plenas facultades del mismo, el cual se debe acompañar con certificado de existencia y representación legal de la entidad, la no presentación del poder en debida forma, se tendrá como una inasistencia de la entidad, lo que traerá como resultado el reporte ante los entes de control.

La IV MESA DE SANEAMIENTO DE CARTERA, tendrá el siguiente cronograma, en horario de 8 am a 3 pm:

CRONOGRAMA III MESA SANEAMIENTO DE CARTERA		
N°	ACTIVIDAD	HORA
2	Instalación de la III Mesa de saneamiento de cartera	8:00 am
3	Recepción de poderes	8:00 am – 9:00 am
4	Iniciación de las mesas	9:00 am

[Handwritten signatures]



5	Cierre de la mesa	3:00 pm
---	-------------------	---------

Por último, se les recuerda que dentro de las responsabilidades atribuidas a las entidades convocantes, se consagro el reporta e informar a la Procuraduría Provincial respectiva, dentro de los diez (10) días calendario siguientes al desarrollo de la mesa de saneamiento de cartera, las Entidades Promotoras de Salud (EAPS) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), previamente convocadas, que no participaron de ella; para iniciar los correspondientes procesos disciplinarios, finalmente se le recuerda la obligatoriedad de entregar a los entes convocantes, copia informal de los suscribir ACUERDOS DE PAGO o COMPROMISOS DE SANEAMIENTO DE CARTERA, suscritos entre la entidad que usted representa y su contraparte, de la cual se le debe dar traslado al MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL y a la SUPERSALUD. Lats EARP, deberán presentar a la mesa la siguiente información:


1. Presentar la información reportada a la plataforma PISIS.
2. ERP, deben presentar los pagos realizados en cumplimiento a los acuerdos suscritos


La MESA DE SANEAMIENTO DE CARTERA, tendrá lugar el día ~~martes 42~~ **42 dic** de 2018, en el Salón de La Paz del Centro Administrativo Departamento - CAD, ubicado en la siguiente dirección: Carretera Cartagena - Turbaco Km. 3, Sector Bajo, de 8:00 AM a 3:00 PM. Su asistencia a la IV Mesa de Saneamiento de Cartera es de carácter obligatorio.

Favor confirmar a los siguientes correos: de las entidades convocantes:

- DASALUD – BOLÍVAR: finacierasalud@bolivar.gov.co, ypadilla@bolivar.gov.co, Teléfonos: 6505840, EXT 1315 celular 3176573951.
- DADIS – CARTAGENA: clovivivi26@hotmail.com, olgiad2015@gmail.com, nanabustosp10@hotmail.com.

Atentamente,


JULIO CESAR LUNA MARRUGO
Secretario de Salud de Bolívar (E)


ANGELA RODRÍGUEZ RAMOS
Directora Departamento Administrativo Distrital
de Salud – DADIS (E)

Vo. Bo. Dra. Sady Isabel Bettin Hoyos
Directora Administrativa y Financiera – Secretaría Departamental de Salud

Revisó: Fedra M. Forero
Asesora Jurídica – Secretaría Departamental de Salud


Adriana Giraldo Olier
Asesora Jurídica Externa – DADIS

Elaboró: Yarelis Padilla Berrugo
Secretaria